

Quito 5 de febrero de 2016

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISGA
DE LA POMPAÑA SUDEXPORTS
Ciudad

De mis consideraciones

En concordancia con lo disposición del art 321 de la ley de Compañías así como la Resolución 90.15.3005 y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumpla en presentar el siguiente informe para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias relacionada con la operación. Con relación a los estados financieros, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de contabilidad Generalmente Aceptadas.

En consecuencia los estados financieros presentados por la Compañía no revelaron situaciones que mi opinión se consideren incumpliendo por parte de la administración de la empres

Atentamente

María Teresa Guaman
Comisario
C.I: 1001311206